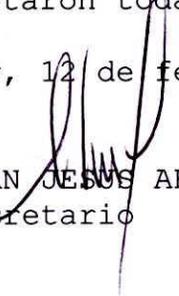


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Al despacho del señor Juez el proceso ORDINAIO seguido por RAFAEL GUILLERMO CASTRO SOCARRAS contra RAMIRO ALFREDO LARRAZABAL, informando que en este asunto se profirió sentencia que se encuentra debidamente ejecutoriada y se agotaron todas las etapas del proceso.

Hoy, 12 de febrero de 2020


IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Valledupar, doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, archívese el proceso de la referencia y déjese la constancia pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


GERMAN DAZA ARIZA

